

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3665

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**, mediante nota MOPSV/DESP. No 1103/2018, de 10 de septiembre de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 16 al 21 de septiembre de 2018, a la ciudad de Berlín ? República Federal de Alemania, a objeto de participar en la Cumbre de Líderes Ferroviarios, bajo el lema ?RAILtropolis ? El Futuro de las ciudades es el Ferrocarril?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA** al ciudadano Carlos René Ortuño Yañez, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.